

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las catorce horas y veintinueve minutos del día veinte de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular y D. David Flores Serrano, Concejales del Grupo Municipal de VOX.

Asisten, asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno,

que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Buenos días. Ya estamos todos de nuevo. Señor secretario, vamos a comenzar.

Sr. Secretario: Iniciamos la sesión extraordinaria. Primer punto, comparecencia del Consejero de Presidencia...

Sr. Presidente: Nos pide la palabra la solicitante de la Comisión Extraordinaria, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Hemos estado comentando con el Consejero, teniendo en cuenta también compromisos de los componentes de la Comisión y siempre y cuando le parezca bien al resto de los grupos y el señor Lorén sea un poco flexible en los tiempos, en la propia comparecencia, incluir los temas que tienen que ver con las dos interpelaciones, inversiones y formación. Y, bueno, pues así ahorrar un poquito de tiempo, siempre y cuando les parezca bien, ya digo, al resto de los grupos.

Sr. Presidente: ¿Qué les parece, señor Domínguez, señor Calvo? Perfecto, pues por nuestra parte, perfecto.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (4 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

1. [PSOE] Comparecencia del Consejero de Presidencia, para que informen sobre la situación actual de la Seguridad Vial en Zaragoza, en especial tras los recientes accidentes con víctimas mortales ocurridos en la ciudad. [Cod. 11.059]

(Se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3)

Sr. Presidente: Sí, señora Cihuelo, para la exposición.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Buenas tardes ya a todos y a todas. Iniciamos esta Comisión Extraordinaria de Seguridad Vial con esta comparecencia que el Partido Socialista trae aquí con la pretensión de hacernos reflexionar a todos sobre lo que nosotros consideramos que es una errática política que se está desarrollando en esta materia, en la materia de seguridad vial. Así que ya de entrada le rogaría, señor Lorén, que no se ponga usted en modo reactivo, que no responda con evasivas y que no haga referencias a otros gobiernos, a otras administraciones, defendiendo lo indefendible.

Es muy penoso tener que llevar a cabo esta Comisión extraordinaria, pero no para usted, señor Lorén, ni para el Partido Socialista que cumple con la palabra dada a los ciudadanos de hacer una oposición seria y responsable. Esta Comisión extraordinaria es penosa porque responde precisamente a una situación extraordinaria de inseguridad vial para todos los zaragozanos. Es penosa porque la movilidad en la cuarta ciudad de España se desmorona en un clima creciente de desconcierto entre la ciudadanía, un desconcierto que, en nuestra opinión, está provocado por el Gobierno del Partido Popular y por la alcaldesa Chueca que toma decisiones llevada por la tentación de la ocurrencia. Y esa manera de gobernar en una ciudad como Zaragoza tiene consecuencias que, en materia de seguridad vial, son consecuencias indeseables.

Mire, señor Lorén, ustedes han ido presumiendo de un Gobierno que ofrecía una multitud de alternativas en materia de movilidad, pero ese amplio abanico se ha ido reduciendo por una incapacidad manifiesta para gestionar con rigor y coherencia la movilidad y la seguridad vial en Zaragoza.

El pasado año se elaboró la ordenanza de movilidad y de manera incomprensible, que además el Partido Socialista lo avisó, se desgajó en esa ordenanza la seguridad vial, haciendo caso omiso de lo indicado en la declaración que como conclusión del VI Encuentro de Ciudades para la Seguridad Vial y Movilidad Sostenible se celebró precisamente en nuestra ciudad de Zaragoza en octubre del 2021. Esa conclusión, dice, leo, “convenimos en la necesidad de integrar la seguridad vial en las estrategias locales de movilidad sostenible y hacer de ellas y de la accesibilidad universal valores fundamentales en la planificación y gestión de nuestras ciudades. Demandamos ciudades para vivir”. Fin de la cita. Esto firmó el Gobierno del Partido Popular en octubre de 2021.

Sin embargo, en 2024 segregan la seguridad vial de la elaboración de la ordenanza de movilidad. Presentan un Plan de Seguridad Vial por separado de la ordenanza que solo ha servido, tal y como ya habíamos advertido, para decir que somos la primera ciudad en hacerlo. Bien, unas cuantas fotos, pero un resultado nefasto. Muy poco interés más, tal y como se ha demostrado en el propio Presupuesto del 2025, donde las partidas para la seguridad vial están dispersas en diferentes áreas y en diferentes orgánicos. Y en el área 1 y 2, que son las de esta Comisión, casi un millón de euros para publicidad de la alcaldesa Chueca, frente a 200.000 euros para garantizar el derecho de los zaragozanos a disfrutar de una movilidad que no funcione a golpe de ocurrencias, a golpe de *photocall* y lo que es peor, que no garantiza la seguridad de la integridad personal de los zaragozanos y zaragozanas.

En nuestra opinión, un auténtico desastre. Avisó el Partido Socialista de que el Plan de Seguridad Vial no era tal plan, que adolecía de las mínimas exigencias para que fuera considerado así. Nos excluyeron de los debates, solo dos reuniones, si lo recuerdan ustedes, informativas, una de presentación y otra de puesta en conocimiento de la valoración de lo que habían aportado los colectivos. Ustedes aprobaron un Plan de Seguridad Vial herido de muerte antes de ver la luz. Porque las políticas de la ocurrencia de la señora Chueca están también impregnadas de ideología ultraliberal, en este caso de Vox, generando inseguridad a la propia Alcaldesa que cambia de idea en función de acontecimientos puntuales y de las exigencias de Vox, lo que provoca a su vez una inseguridad brutal en la propia ciudadanía que ya no sabe por dónde ni cómo debe circular, tanto da que lo haga como peatón o como conductor de cualquier tipo de vehículo.

Y fíjense bien que digo, de cualquier tipo de vehículo, porque ustedes han cambiado la velocidad permitida en diferentes carriles hasta tres veces, ustedes. La autorización para circular por dichos carriles a bicicletas, coches o patinetes, otras tantas veces y están generando un caos que está costando accidentes graves e incluso vidas humanas. Porque no me refiero solo a los fallecidos, sino también a quienes quedan gravemente lesionados de por vida tras un accidente grave. La seguridad vial se ha convertido, por lo tanto, en un reto para esta ciudad.

Señor Lorén, llevan seis años gobernando, seis años en los que han convertido Zaragoza en una ciudad piloto, en una ciudad de pruebas para la movilidad, al mismo tiempo que recortan prestaciones en el servicio público, dejando a una gran parte de la ciudad sin posibilidad de desplazarse. Muchas fotos, eso sí, para la Alcaldesa, pero mucho, muchísimo caos en movilidad y seguridad vial. Y también, por qué no decirlo,

mucha ideología ultraliberal y mucho copia-pegar de lo hecho por el señor Almeida en Madrid, pero que en Zaragoza está claro que no sirve.

El Partido Socialista, señor Lorén, yo misma en diferentes comisiones le he tendido la mano con propuestas constructivas y hoy también lo voy a hacer. No se ponga a la defensiva, por lo tanto, no se ponga en modo reactivo. Asumamos todos la responsabilidad de este desastre y pongámonos todos a trabajar con rigor para arreglarlo. Mejor tarde que seguir persistiendo en el error.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. Lo primero de todo que quiero expresar es que lamentamos el último accidente en vía pública con resultado de muerte. Mandamos todas nuestras condolencias a la familia, como lo hacemos en todas y en cada una de ellas. Lo hemos hecho siempre.

Quiero hacer una declaración previa a la comparecencia: cualquier dato en comparación para sacar la tasa de siniestralidad, aun siendo buena para Zaragoza, para sus modos de transporte, arroja ante cualquier siniestro con resultado de fallecimiento, lesividad grave o leve, un drama personal, familiar y social. Y debe servirnos para no doblegar en todos nuestros esfuerzos personales, como sociedad e institución. Para minorar las consecuencias de cualquier siniestro, cualquier accidente, porque desgraciadamente se van a producir. El riesgo cero, en muchas ocasiones me lo han oído decir y he oído a ustedes en alguna ocasión también, no existe. Y las imprudencias y los despistes también van a seguir estando presentes.

La preocupación por la seguridad vial es algo que creo que todos compartimos y digo creo, no así el oportunismo y menos el sensacionalismo, ni mucho menos el alarmismo. La demagogia en materia de seguridad vial es también una imprudencia, ya me lo han oído en alguna ocasión.

Digan lo que digan, argumenten lo que argumenten, el primer Plan de Seguridad Vial, el primero, se ha aprobado en septiembre de este año pasado. Un plan con cronograma hasta 2030, con indicadores que evalúan la efectividad de las medidas. Todo publicado y con acceso universal a esta información, con un gran trabajo interdisciplinar, interdepartamental para su elaboración, porque queremos tener una ciudad armoniosa entre todos los operadores que transitamos por las calles y por el asfalto, de manera responsable, conviviendo de forma segura y respetando las normas. Esto nos interpela a todos.

Por eso, a este equipo de Gobierno liderado por la alcaldesa Chueca nos preocupa, pero sobre todo nos ha ocupado y nos ocupará. Por eso, solo para este tipo de Gobierno del PP ha sido una prioridad, como muestra, por primera vez, con una delegación de seguridad vial que tengo el honor, pero sobre todo la responsabilidad de gestionar, y esto es consecuencia del compromiso de nuestra Alcaldesa, como ya les he dicho. El compromiso de hoy por la seguridad vial y de años anteriores, donde siendo Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, ya lo trabajó, se ocupó y preocupó, entre algunas de sus acciones reuniéndose con el director general de la DGT para que se desarrollara el reglamento oportuno que regulase la Ley de Seguridad Vial del 2015, modificada en el 2021.

Y como Alcaldesa, creó una Concejalía de seguridad vial, marcando de una forma decidida su compromiso con la seguridad vial para nuestra ciudad y lo convierte en un tema estratégico. Un tema que mira a todos los operadores municipales que trabajan e influyen en la seguridad vial y que es el reflejo de la marca de esta Concejalía, el impulso de medidas que competen a todos: Policía Local, Movilidad, Infraestructuras, Urbanismo... Parques y Jardines, Política Social, Bomberos, etc.; Y capacitando de mecanismos para instarles a que se involucren en el trabajo y lo desarrollen. Un trabajo interáreas, como digo, donde desde la Concejalía se inste y se coordine a las áreas. Y en eso hemos estado, estamos y estaremos. No sé qué puede decir al respecto.

Creo que enfadarse como lo hace y estar rabiosos, ¿por qué digo esto? porque son ustedes, los socialistas en esta ciudad, los que inauguraron un medio de transporte que más cambió las calles, que supuso una cicatriz para estas y que incorporó un medio de transporte, como digo, que cambió y mucho la forma de moverse por la ciudad. ¿Y qué hicieron ustedes ante esto? inaugurar en una primera fase en el 2011 y una segunda fase en el 2013. Y con ello, ¿implementaron algún plan para la nueva modalidad? no. ¿Para sus usos? No, ¿para influir en la mejora de la siniestralidad en esos años? pues tampoco. Años con accidentes muy por encima de lo que hay. En concreto, en el año 2011, 100.183 víctimas en 3.446 accidentes y en el año 2023, 1.105 víctimas en 2.949 accidentes y en 2024, 1.129 víctimas con 3.660 accidentes con una flota de transporte muchísimo más grande que la del año 2011.

Pero este equipo de Gobierno, esta Concejalía puede mostrar hoy su compromiso y como digo en alguna de mis intervenciones, también en esta documentalmente. Y como aparece en la página web del

Ayuntamiento, el Plan Urbano de Seguridad Vial, el primero para esta ciudad, se muestra como guía programática de las políticas municipales sobre movilidad, que inspira a la dirección de los servicios gestores responsables en la materia para alcanzar los objetivos, que interpela a cada una de las áreas a seguir haciendo una ciudad más segura y además ha gozado de un amplio consenso por el proceso de elaboración.

Que ha seguido, como les voy a recordar, con un proceso participativo que ha tenido y en el que se les ha ido informando además a ustedes particularmente: se creó un grupo de trabajo con los servicios competentes y colectivos implicados en la movilidad, con un prediagnóstico de la seguridad vial de la ciudad, con los datos y aportaciones de los diferentes servicios, como les he dicho anteriormente, y con las mayores contratas de este Ayuntamiento de Zaragoza, como son Avanza, FCC y Tranvías.

Un planteamiento de este grupo de trabajo transversal para tener una visión global, para dar una solución real a Zaragoza. Como he dicho en varias ocasiones, crear un traje a medida para Zaragoza, identificando puntos negros, calles con especial siniestralidad, valorando la iluminación, los semáforos, sus tiempos, etc. Esa ocupación y acción en la mejora se mostró ante la visión de que las ciudades evolucionan y por eso hay que analizar los aspectos a mejorar en la seguridad para todos. Empezando por los más vulnerables, personas con movilidad reducida, peatones y medios de transporte también vulnerables, como son los conductores de vehículos de movilidad personal y bicicletas y los conductores de ciclomotores y motocicletas.

Y a esto sumamos un proceso participativo, como les he dicho, donde se hicieron aportaciones, un proceso participativo donde trabajaron cantidad de entidades muy diversas, colectivos como Pedalea, Stop Accidentes, Aesleme y, por ejemplo, el Justicia de Aragón de la Universidad de Zaragoza, con dos fases: una de diagnóstico y una segunda de propuestas, donde se asumieron más del 77 % de estas en el documento.

Y como les he dicho, esto dio fruto al primer Plan Urbano de Seguridad Vial. Ya les he mostrado así que la preocupación por la seguridad vial va mucho más allá de lo que ustedes han mostrado y demostrado en tantos años de Gobierno Municipal y Gobierno de España. 16 años del PSOE en el Gobierno Municipal. Posibilidad de poder haber hecho algo. Dos planes estratégicos a nivel nacional, en el 2008 dentro de una estrategia nacional 2005- 2008. Y posteriormente la estrategia 20011- 2020. ¿Y qué hicieron? ¿qué plan ejecutaron para Zaragoza? Ninguno, nada. Firmaron una Carta Europea de Seguridad Vial que les obligaba a realizar acciones transversales y lo mismo, ¿qué hicieron? nada.

Y no hemos estado solo en la elaboración del plan, sino que hemos estado implementando medidas. Medidas valientes, reclamando en muchas ocasiones al que tiene en muchos aspectos la competencia regulatoria, al Gobierno de España, a la Dirección General de Tráfico. Y aun así, acogiendo una palabra que a ustedes les encanta, la cogobernanza, nos hemos puesto en contacto con ellos para poner a Zaragoza como ciudad piloto de pruebas y programas en busca de la mayor seguridad. Y todo ello para que sin autocomplacencia y con mucho trabajo, con responsabilidad, y en colaboración con administraciones, técnicos municipales externos, asociaciones, afectados e implicados y así seguir implementando medidas, modificaciones y apuestas para que Zaragoza sea la ciudad más segura de todas las ciudades españolas.

Quería poner para finalizar un plan especial que se está haciendo para poner en valor este trabajo interáreas de instar a las áreas competentes en cada una de ellas, que es el proyecto que se está llevando ahora adelante que se ha tratado anteriormente del proyecto de Las Fuentes Montemolín. Con una resolución que habrá próximamente en base al Plan Urbano de Seguridad Vial y a lo que nos compromete con sus líneas estratégicas y programas de acción con el fin de alcanzar unos objetivos básicos que mejoren la seguridad vial de la ciudad y reduzcan la siniestralidad en general y en particular en entornos escolares como este que nos ocupa del barrio de Las Fuentes Montemolín, en el entorno del colegio Marianistas Bajo Aragón.

Y les hablaré de líneas estratégicas para que vean que no solamente queda en mucho argumento, en mucha palabra, pero que este Plan de Seguridad Vial obliga, implica y nos ocupa y preocupa con líneas estratégicas y con objetivos claros. En concreto, en este plan que le estoy diciendo, un plan especial, dentro de las líneas estratégicas del Plan de Seguridad Vial 10 y 44, dentro de los objetivos o programas nos insta a este plan, la línea estratégica, potenciar el viario público, programa de acción 1.3; programa de acción 1.7, control de acceso de vehículos a zonas de tráfico restringido y la línea estratégica 2, garantizar la accesibilidad universal en la movilidad peatonal. Línea 3 estratégica, integrar la seguridad vial en otras políticas municipales. Línea estratégica 10, administraciones, empresas y organizaciones seguras y su relación entre ellas.

Porque sabemos que, aun poniendo en datos comparativos a nuestra ciudad, como le he dicho al principio, cualquier siniestro con resultado de fallecimiento, lesividad grave o leve es un drama personal,

familiar y social que debemos combatir con todos nuestros esfuerzos. Y aunque las cifras son frías, Zaragoza está posicionada en un buen lugar, sin ocurrencias, como usted quiere decir, y con mucho, pero muchísimo trabajo. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, señora Bravo, pues sí, nos ha quedado claro que hay un plan y valoramos el que exista un plan, no tenemos ninguna duda. A nosotros lo que nos preocupa y queremos aprovechar esta comparecencia para incidir en ellas, es algunas cuestiones que pensamos que son importantes, que están recogidas o que aparecen allí, pero que si no se aplican o si no se abordan de manera adecuada pueden convertirse en agua de borrajas, ¿no?

¿Cómo se garantizará? lo que nos preocupa es cómo se va a garantizar que todas estas necesidades que se recogen en el documento y los plazos que existen se van a utilizar y se van a dotar de recursos, etc., etc. Por ejemplo... el plan, como ha dicho la señora Cihuelo, no recoge un presupuesto propio y en el Presupuesto actual son una multitud de partidas que están un tanto dispersas, pero está claro que se requieren inversiones en control de velocidad, en programas educativos, en campañas de vigilancia, en mejora de la infraestructura ciclista, en sistemas de retención infantil en taxis y VTCs, o sea, hay una serie de cosas que son importantes y que requieren inversión en presupuesto.

Sí que nos gustaría aprovechar esta comparecencia para que nos pudiera detallar cuál es el presupuesto asignado a cada una de estas cuestiones para su implementación. En concreto hay cuestiones que nos preocupan especialmente, como es el retraso en la mejora y ampliación de los carriles bici. Creemos que la inversión durante todos estos años ha sido más bien baja y que además, lo hemos comentado en varios momentos, los carriles mixtos son altamente peligrosos. Yo creo que el propio Plan de Seguridad Vial así lo recoge, ¿no? no porque no permitan circular a 50 kilómetros hora, que parece que es lo que preocupa ahí enfrente, sino porque compartir viales con vehículos de movilidad personal o bicicletas en vehículos de motor más potentes, pues reduce la seguridad ciclista. Parece que en algunos casos, y la eliminación, por ejemplo, de Echegaray, parece que responde más al presupuesto que a la seguridad vial. También creemos que en el plan se menciona la modernización de los sistemas informáticos de la Policía Local para facilitar el trabajo y mejorar la recopilación y análisis de los datos de accidentes. Es una medida que tiene que implementarse, que es importante. Nos preocupa lo que vaya a pasar con esta partida porque otras partidas de inversión en Policía Local han quedado sin ejecutar en el año pasado. Entonces, bueno, entendemos que, como decimos siempre, no basta con consignarlas, sino que hay que ejecutarlas.

Se habla de fomentar la implantación de centros de consolidación para la distribución urbana de mercancías, pero no encontramos partidas presupuestarias para esto.

Sí recordar que en el año 2019 Zaragoza en Común dejó un estudio de la universidad preparado para que parte del polígono Malpica pudiera convertirse en este HUB de distribución urbana sostenible, incluso había posibilidad de financiación europea en aquel momento, eso se archivó y optaron por dedicarse a otras cosas. El plan requiere la creación de un equipo técnico multidisciplinario en seguridad vial, formado por ingenieros, técnicos e inspectores, dirigido por la Oficina de Planificación y Diseño de Movilidad y que se coordine con otros departamentos. Nos gustaría saber cuándo se va a crear este equipo, si es que ya se ha creado, cuál será su metodología de trabajo, si emitirá informes accesibles, qué áreas coordinará. También se habla de la coordinación interdepartamental, que requiere la integración de la participación de Urbanismo, Movilidad, Educación, Salud Pública.

Pero pensamos que, por ejemplo, hay cuestiones que en este sentido ya la experiencia nos dice que no se han gestionado bien, ¿no?: la eliminación del Programa Stars después de un peloteo entre Educación y Movilidad, si era uno o el otro, al final resulta que no es de nadie. Desaparece este programa cuando su objetivo fundamental era fomentar la movilidad sostenible en centros educativos y educar en el uso de la bicicleta, precisamente para que hubiera más prevención de accidentes y tal. Es un programa que estaba alineado con los objetivos del Plan de Seguridad Vial, pero que no ha aparecido.

También nos parece importante todo lo que hace referencia a la participación, involucrar a la ciudadanía, universidades, empresas, etc., para lograr los objetivos del plan. Se habla de la creación de mesas sectoriales y la colaboración con el Consejo de Ciudad. Lo mismo, nos pasa un poco como con lo anterior, no sabemos cuándo está previsto la creación o cuándo se va a convocar esta mesa sectorial y qué metodología se utilizará y cómo se va a coordinar con el Consejo de Ciudad. Justo además es un momento

que, precisamente, en el Área de Participación se está trabajando sobre una modificación del reglamento de participación ciudadana que, entre otras cosas, afecta al Consejo de Ciudad.

Y otra de las cosas que se habla es de armonizar la normativa municipal con la de otros ayuntamientos y las directrices de la Dirección General de Tráfico. En este sentido sí que estamos de acuerdo en que, bueno, que consideramos que aprobar la ordenanza de movilidad antes de aprobar el Plan de Seguridad Vial fue un error. Algunas medidas que se incluyen en la ordenanza de movilidad, yo creo que tienen mucho que ver precisamente con la seguridad vial y como los carriles compartidos, bus, otros vehículos que aumentan el riesgo y la gravedad y en cambio no se han tenido en cuenta en la ordenanza.

Lo mismo nos sucede con la zona de bajas emisiones, que antes de implantarla cualquier Gobierno debería trabajar en garantizar un transporte público eficiente y accesible porque realmente es a partir de todo esto como construimos seguridad vial, pero bueno, la mejora del transporte público no ha sido una de las prioridades. De hecho, ya sabemos todos lo que ha pasado, la prórroga del contrato, los problemas que ha habido con las subvenciones europeas, etc., etc., etc.

Creemos que el propio estudio de reordenación de las líneas de autobús que se ha presentado y que ha generado tantísima polémica en los barrios, aparte de generar polémica en los barrios por cuestiones que les afectan directamente, supone un modelo que lo que hace es seguir priorizando el beneficio de la empresa sobre la calidad del servicio.

Bueno, y mientras todas estas cosas ocurren, hablaba hace un momento de demagogia, alarmismo y tal, y la verdad es que a mí me venía a la cabeza, no la señora Cihuelo, sino la señora Chueca directamente, cuando de repente nos encontramos que ante un accidente de tráfico muy lamentable, como usted ha comentado, que supone una muerte por un vehículo de movilidad personal. La medida que se toma es directamente ir contraviniendo, o sea, con algo que no se ha contemplado ni en el Plan de Seguridad Vial ni en la ordenanza de movilidad, retirar las licitaciones de vehículos de movilidad personal de alquiler.

Claro, nosotros decimos, "bien, si sucede esto, será con todos los vehículos de movilidad personal, no será solamente con los de alquiler". Y si pasa lo mismo con cualquier otra licitación de movilidad, ¿qué va a pasar? es decir, si un autobús, por culpa del conductor, atropella a una persona que fallece, ¿vamos a retirar la licitación del autobús?. Si un taxi atropella a una persona por incumplimiento, ¿vamos a retirar las medidas...?. Creo que gobernar a golpe de titular, sea eliminando carriles 30 o sea retirando los alquileres... Y ya decimos que es una medida, además, que por otros motivos podríamos compartir. Yo no me pliego a priori, pero no comparto en absoluto los motivos por los que se ha tomado esta medida, que sí que son a golpe de titular y a golpe de noticia. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Flores, tiene la palabra, por favor.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejero. Bueno, yo lo primero, unirme a las palabras de la Concejal Delegada y tener unas palabras de recuerdo a las recientes víctimas de accidentes de tráfico en Zaragoza. Y después de esto, pues sí, dirigirme también al Partido Socialista como grupo proponente de esta Comisión extraordinaria.

Y yo, señora Cihuelo, con todo respeto, pero también con toda la ironía del mundo, yo le agradezco que traiga este tipo de comparecencias y este tipo de cuestiones porque a mí personalmente me sirven un poco para desarrollar algunas de las virtudes capitales, como es la paciencia y como es la templanza, porque desde luego hay que tener mucha paciencia y mucha templanza para abordar este tipo de peticiones por parte del Partido Socialista, porque es que tiene guasa, por no decir otra cosa. Tiene guasa que sea precisamente el Partido Socialista quien pida esta comparecencia del Consejero y de la Concejal Delegada para pedir explicaciones o información sobre la seguridad vial.

Y digo que tiene guasa esencialmente por tres motivos: el primer motivo es porque durante los años de gobierno del Partido Socialista las cifras de siniestralidad y de mortalidad eran iguales o incluso superiores.

El segundo motivo es que gran parte del diseño urbano y de las infraestructuras que hoy en día están causando muchos problemas de cara a la seguridad vial fueron iniciativa del Partido Socialista. Y lo único que se puede achacar al Partido Popular es el haberlas mantenido o el no haberlas cambiado.

Y en tercer lugar, señora Cihuelo, tiene guasa que sea el Partido Socialista quien traiga este tipo de cuestiones porque de forma sistemática y de forma empecinada, por decirlo de una manera fina, todas las medidas, todas las propuestas de mejora de seguridad vial que se han traído a este salón de plenos, tanto en comisiones como en comparecencias, como en plenos ordinarios, todas ellas o prácticamente todas, salvo muy contadas excepciones, han sido sistemáticamente rechazadas.

Me he tomado la molestia, nos tomamos la molestia en nuestro grupo de traer todas las iniciativas que nuestro grupo municipal ha implementado o ha traído a este salón de Plenos desde el año 2022. Me llevaría muchos minutos ir una por una. Yo me voy a centrar en las dos últimas, las más recientes: una moción del 27 de junio del 2024 y la última que fue hace escasamente un mes, el día 30 de enero del 2025. Y las quiero traer porque sí que quiero mencionarlo y quiero que conste en Acta y que esto pase a la posteridad porque todos ustedes, todos, Partido Popular, Partido Socialista, Zaragoza en Común, todos ustedes votaron en contra y dijeron que no a que expertos acreditados en seguridad vial puedan complementar y ampliar el trabajo policial y de los funcionarios municipales con la emisión de informes técnicos orientados al análisis de sus causas y a la emisión de recomendaciones.

Todos ustedes, Partido Popular, Partido Socialista y Zaragoza en Común, votaron en contra de que esos informes técnicos y esa información se hiciera pública, evidentemente quitando los datos personales, en aras de la transparencia y de que otros municipios pudieran beneficiarse del trabajo realizado, siempre pensando en la mejora de la seguridad vial y de la reducción de la mortalidad.

Y el mes pasado, casi todos ustedes, porque en esto al menos el Partido Popular se abstuvo, aunque a mí me da la sensación de que el cuerpo le pedía otra cosa, pero se votó en contra en este salón de Plenos de revisar los turnos de trabajo de los conductores para garantizar un descanso..., de los conductores del tranvía para garantizar un descanso efectivo que permita mantener el nivel de concentración requerido durante los periodos de conducción.

En este salón de Plenos se votó en contra de aumentar la señalización lumínica en todos los pasos peatonales que cruzan las vías del tranvía y que se efectúe un adecuado mantenimiento de los ya existentes. En este salón de plenos se ha votado también en contra de revisar la efectividad del sistema de antiarrollamiento en las zonas de césped. Y aquí se ha votado en contra de asegurar una buena limpieza de las vías todos los días de la semana, incluidos festivos, dada la influencia en el frenado de los convoyes. La lista sigue y sigue porque fueron 15 puntos que trajimos a este salón de plenos. Y estos puntos y estas propuestas no son ocurrencias de estos concejales que les hablan, que se nos viene a la cabeza en una sobremesa después de una comida familiar. Todas estas propuestas son recogidas de propuestas que nos hacen a nosotros trabajadores, profesionales y expertos, tanto en movilidad como en transporte, como en seguridad vial. Y de forma sistemática todas estas propuestas se han rechazado.

Y claro que sí que es penoso, señora Cihuelo, que tengamos que estar pidiendo explicaciones, porque esto que acabo yo de leerles, que se rechacen este tipo de cosas, esto también es muy penoso.

Y mire, yo le voy a recordar, porque a veces se dan coincidencias en la vida y hoy se produce una coincidencia muy curiosa, es que justamente hoy, el día de febrero, pero del año 2024 del año pasado, su compañero de partido, exalcalde de Valladolid y hoy ministro de Transportes, anunció la creación de una autoridad independiente de investigación técnica de accidentes. Y me he tomado la molestia de revisar el vídeo del señor Puente y he transcrito palabra por palabra lo que dijo en esa presentación. Abro comillas. "Las investigaciones técnicas que se llevarán a cabo dentro de esta autoridad independiente no van a determinar culpas ni responsabilidades que deberán esclarecerse en sede judicial. Se centrará en su objetivo principal, que será analizar los accidentes", muy importante, "establecer y aclarar sus causas. Y sobre todo", lo más importante, "elaborar recomendaciones que mejoren la seguridad y la prevención y que impidan que accidentes de este tipo vuelvan a producirse. Esta última misión, la prevención, es esencial y materializaremos el compromiso que se asumió con las víctimas y con toda la sociedad".

¿Les resultan familiares estas palabras, señora Cihuelo? porque, curiosamente, escasamente 20 días antes de estas palabras del ministro Puente, y tengo aquí el Acta del Pleno del día 1 de febrero del 2024, donde también se pidió una comparecencia de la Alcaldesa sobre temas de cuestión de seguridad vial y entre otras cosas yo dije cosas idénticas. Yo no sé si el señor Puente y yo tenemos telepatía o me escuchó pero yo en aquella ocasión dije, 20 días antes de esta comparecencia, investigación, es importante la investigación judicial cuyo único objetivo es exclusivamente establecer culpabilidades, lo mismo que dijo el señor Puente 20 días más tarde. Y también yo mencioné la necesidad de establecer líneas de investigación técnica cuyo único objetivo sea establecer las causas del accidente, responder a la pregunta de qué es lo que ha fallado. Está en el Acta de la Comisión. Es su compañero de partido.

No sé por qué a nosotros cada vez que presentamos este tipo de iniciativas nos dicen que no, pero sin embargo su partido dice que sí. ¿Sabe cuál es la diferencia? que su partido, esta autoridad independiente, solamente la va a centrar en tres formas de transporte: el aéreo, el marítimo y el ferroviario. Curiosamente, la seguridad vial y el transporte por carretera queda excluida. Y yo me pregunto, ¿por qué no hay interés en que

una autoridad independiente de cobertura nacional, estatal, autonómica o incluso municipal pueda investigar el accidente que pasó en la Avenida de la Independencia hace unos días? o el accidente del atropello del tranvía. ¿Por qué para el transporte marítimo, ferroviario y aéreo sí, y para el transporte terrestre no?

Y como me estoy quedando sin tiempo y simplemente para hacer una reflexión, y como se ha dicho que estamos aquí para reflexionar, yo les voy a dejar con un caso y para que reflexionemos todos. Además, lo vi ayer en primera persona, viniendo por la carretera de Huesca y entrando a Zaragoza por el puente de Santiago, me crucé con el autobús que venía de Villanueva de Gállego, un autobús al que yo adelanté a 90 kilómetros por hora. Por lo menos iría el autobús a 80 kilómetros. Y yo me fijé. Todos los pasajeros iban sentados sin cinturón y muchos de pie. ¿Ustedes se imaginan lo que puede pasar si ese autobús da un frenazo o tiene una colisión a 80 kilómetros por hora con personas que va de pie? ¿Aquí la velocidad no importa o solamente importa la velocidad si es en un vehículo particular? El autobús de Villanueva de Gállego, como es un transporte público, barra libre. Ojalá nunca pase algo como eso, pero si en algún momento un autobús de esa naturaleza tiene una colisión con 30 personas, sin cinturón y de pie, lo lamentaremos mucho todos. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señor Flores. Señora Cihuelo tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Confío en la palabra que me ha dado de que será generoso, porque así voy a poder hacerle una acotación al señor Flores y otra que voy a compartir con el señor Flores y la señora Bravo.

Yo entiendo que tenga usted una vis atractiva hacia el señor Puente. Todos la tenemos. Pero, obviamente, aéreo, marítimo.... ¿por qué aéreo marítimo o ferroviario? porque puede repetir responsabilidades a los constructores de las naves. Esto es una cuestión que se lo explicó otro compañero jurista del Partido Popular en el último Pleno. Usted puede entenderlo o no, da igual. Se pueden repetir las responsabilidades penales al constructor de la nave, al constructor del Airbus, al constructor... Se pueden repetir responsabilidades. Bueno, esa es la razón jurídica.

Y luego, la que..., que no quiero darle aquí ninguna clase magistral jurídica, pero bueno. Y luego una que quiero compartir con usted, pero de soslayo, pero fundamentalmente con la señora Bravo. Mire, esa imperiosa, no lo digo yo, lo dice Horacio Quiroga, esa imperiosa necesidad de culpar a los otros, siempre de culpar a los otros, es patrimonio específico de líderes inseguros e inferiores, no capacitados para asumir las responsabilidades propias del liderazgo. Esa necesidad imperiosa de que otros tengan la culpa... Eso es propio, patrimonio específico de líderes inseguros e inferiores, no capacitados, para asumir las responsabilidades propias del liderazgo.

Señora Bravo, ni una sola de sus intervenciones, en casi dos años que la conozco, ha dejado pasar la oportunidad de echar la culpa de cualquier cosa a otro, otros, otras, o bueno, antes le ha faltado decir que ha venido una nave espacial... y que el perro se le ha comido los deberes.

Señora Bravo, hombre, por Dios, que llevan ustedes seis años gobernando. Deje de hablar de lo que hicieron otros. Y usted también, señor Flores, de lo que hicieron o dejaron de hacer otros. Entonces, ¿qué hacemos?, ¿qué hacemos?, ¿no hacemos oposición?, ¿ya no hacemos oposición?. Pero, hombre, sean ustedes un poquito más serios. Ya vale. Y ahora cuando termine yo de hablar, volverá a hablar otra vez de la DGT, del no sé qué, del no sé cuántos. Hombre, céntrese, céntrese usted.

Hombre, claro, no sabe usted, como muy bien dice Horacio Quiroga, hacerse responsable de su liderazgo o de lo que debería ser su liderazgo. Y como no sabe es incapaz de responder a ni una sola pregunta, mucho menos a una comparecencia y ni siquiera a una interpelación. Es usted incapaz de responder con sus propios argumentos, a pesar de tener todo un equipo trabajando para usted. Es incapaz. Tiene que recurrir a responsabilizar y echar las culpas a otros. Usted es responsable de la seguridad vial en la ciudad de Zaragoza. La responsable es usted, usted, nadie más que usted. Responda, si puede, ya sabemos que no, es incapaz de responder sin culpabilizar a otros. Ya es una pena, ya es una pena, pero es que le pasa cada vez que interviene, cada vez que interviene hace lo mismo.

Y mire, le voy a decir una cosa, sí, la inseguridad y el caos lo han generado ustedes. Ustedes con la Alcaldesa a la cabeza, como muy bien ha dicho el señor Domínguez. Porque, mire, lo que no se puede hacer es abordar la seguridad vial a golpe de ocurrencia, a las tentaciones de la ocurrencia. La señora Chueca causa la inseguridad ella misma. Ella misma. Se hace la foto con las nuevas motos, luego después dice que las va a quitar. Se hace la foto con los triciclos, después dice que no los va a renovar. Se hace la foto con los

patinetes eléctricos, pero después los quita. Que comparto con el señor Domínguez, ¿qué pasa? ¿que los patinetes eléctricos que son de alquiler causan accidentes, pero los que sean privados no los causan?.

El 90 % de todos esos documentos que usted ha recabado para elaborar el Plan de Seguridad Vial y los que se elaboraron para la ordenanza de movilidad, el 90 % de los accidentes y de los siniestros los sigue provocando el coche. Pero no se nos ocurre pensar en quitar los alquileres de coche.

Ese golpe de ocurrencia..., pusieron ustedes carriles pacificados a 30, pero luego Vox les dijo, Vox que solamente ve detrás del parabrisas de su coche, Vox les dijo que para aprobar la ordenanza y para aprobar el Presupuesto, pues había que volver a favorecer la movilidad en el coche privado. Entonces, ustedes vuelven a subir la velocidad de los carriles 30.

No saben los ciudadanos ni a qué velocidad tienen que ir cuando pasan de un carril a otro, de una dirección o de un sentido a otro. No quiero hablar de los otros vehículos, de los vehículos de movilidad personal, por supuesto, pero de los otros vehículos tampoco. Si la moto, si la bicicleta, pero bueno, es que ustedes cada día dicen una cosa, pero ¿cómo se van a aclarar los zaragozanos?. Es que si ahora mismo hiciéramos una encuesta aquí en la Plaza del Pilar, la gente no tiene ni idea. Ustedes nos dijeron que si poníamos el casco, el seguro civil obligatorio y tal, esto se iba a resolver. Pues ahí están, casco, seguro civil y esto no solo no se resuelve, no solo no se resuelve, sino que ya no es una cuestión de cuantificar el número de accidentes o de siniestros, señor Flores. Es una cuestión de cuantificar la inseguridad que tiene la ciudadanía de Zaragoza a la hora de circular por la ciudad. Es que no saben si tienen que ir por arriba, por abajo, a una velocidad, a la otra. Es que no lo saben.

Y ustedes, y luego lo diré en la pregunta, que no he querido retirar, ustedes lo que no pueden hacer, no le digo a usted, señor Flores, y usted es, al menos aparentemente, oposición. Lo que no pueden hacer ustedes y la señora Chueca es criminalizar un único medio de transporte, el patinete eléctrico. Insisto, el privado se podrá seguir utilizando.

Parece ser que si es privado no causa accidentes o es menos peligroso, lo que no pueden hacer es criminalizarlo justamente cuando hacen recortes en el transporte público, cuando dejan a miles de personas sin transporte público aisladas en una zona de la ciudad, que hombre, si tienen algo de dinerillo, igual se pueden comprar un coche y si no, pues igual tienen que desplazarse en patinete eléctrico. Pero no para irse a dar una vuelta, para ir a trabajar y para llevar a cabo sus necesidades diarias. Y que cuando vuelven a su casa después de trabajar es que se quedan allí aislados, aislados porque no hay ningún medio de transporte público que les acerque a ningún otro lado.

Señor Lorén, me voy ya con lo de las interpelaciones: inversión y formación. Las inversiones, estando de acuerdo en algunas de las que ha nombrado la señora Bravo y que ya se han puesto en práctica, desde luego tenemos que ser muchísimo más ambiciosos. En una pasada Comisión, usted que tiene tan buena memoria, señor Flores, y se relee tan bien todas las actas, en una pasada Comisión este grupo pidió específicamente que dijera dónde iban a ir las inversiones recogidas en determinadas partidas de seguridad vial. Lo recordará usted. La respuesta: que si unas señales, que si unas lucecitas, que si no sé qué, que si no sé cuántos.

Bueno, en primer lugar la infraestructura, porque es lamentable, lamentable cómo está la infraestructura de los carriles bici. Lamentable, lamentable es que va uno por ahí dando botes. En primer lugar la infraestructura y la reorganización del espacio urbano. La reorganización del espacio urbano es clave.

Aquí se está diciendo que queremos crecer y se ha dicho esta misma mañana hasta los 800.000 habitantes. Pero ¿cómo?, pero ¿cómo?, pero ¿de qué manera?. ¿Dándonos golpetazos por ahí?, ¿cómo? ¿cómo y de qué manera?. ¿En qué espacio urbano queremos convivir?, eso es lo primero de todo.

Pues eso, lo que decíamos antes, es que Zaragoza se ha convertido en una especie de mapa del tesoro. El que encuentre el tesoro se lo queda. El que encuentre la mejor oportunidad se la vendemos y ya está.

Por supuesto, usted lo ha nombrado, reducción de puntos negros y mejora de intersecciones peligrosas, las calles de plataforma única y entornos pacificados, que no le gustan a Vox, los carriles bici segregados, que no le gustan a Vox, el rediseño de paso de peatones con iluminación inteligente, muy bien, señora Bravo, zona 30 y supermanzanas y la tecnología, tampoco le gusta a Vox, las cámaras de control de tráfico y fotorrojos, el sistema de detección de peatones y ciclistas en cruces, semáforos inteligentes, sensores y radares pedagógicos y pavimentos antideslizantes, porque en la mayoría de los accidentes en bicicleta o vehículos de movilidad personal no intervienen en ningún otro vehículo. Son ellos mismos los que se caen y eso lo sabe usted también muy bien.

Termino con la formación. Ustedes han despreciado la formación en escuelas, en institutos, lo que eran los caminos escolares, han despreciado y dado por hecho y responsabilizado a los zaragozanos, al más puro estilo, por supuesto, ultraliberal, de que ellos se enteren de la normativa y, la vayan cumpliendo golpe a golpe, nunca mejor dicho en esta ocasión.

Señor Lorén, me dirijo a usted expresamente, porque más de una vez ha dicho que adquiriría ese compromiso conmigo. Retomémoslo, pero de verdad, cojamos a agentes de Policía Local en segunda actividad, hagamos un catálogo atractivo, un catálogo que les permita utilizar su experiencia en formar e informar a los ciudadanos, desde la escuela, institutos, etc., etc., y también en los colectivos de mayores que son muy vulnerables.

Y termino ya. Nosotros hicimos una campaña cuando se puso en marcha ese tranvía del que usted reniega tanto, señora Bravo, y que tantos ciudadanos utilizan, tantos y tantos, y que los señores de Vox y yo pedimos que se amplíe, y también los señores de ZeC, que se amplíe la línea 1, con los voluntarios, “para, mira, pasa”. Y los voluntarios estaban allí explicando el funcionamiento del tranvía. Vamos a hacerlo con policías locales: formación, información, inversión. Y señora Bravo, ya sé que no lo va a poder evitar. La culpa de todo la tendrá alguien, alguien que no sean ustedes.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Concejal Delegada de Seguridad Vial, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. Mire, yo aprendí hace muchos años que no busco la culpa de nadie. Hace muchos años que no busco la culpa de nadie. Hágase, como le decía anteriormente en la Comisión ordinaria el Consejero, el efecto espejo. El efecto espejo, y le encanta, y busca usted artificios lingüísticos, porque como le dije también en el anterior Pleno, usted de argumentos va fenomenal. Está en 6º de política municipal, como ya le recordé, y yo en 2º. Porque usted reitera constantemente una no verdad, una mentira, no la convierte en verdad.

Y cojo las palabras que decía también anteriormente el señor Calvo en la Comisión ordinaria, “no ponga en mi boca palabras que yo no he dicho. No pongan en mi boca palabras que yo no he dicho”. Yo no reniego del tranvía. Lo único que he dicho es que ustedes cuando lo pusieron, el 2011, ¿qué hicieron? inaugurarlo. En el 2011 el primer tramo y en el 2013 el segundo tramo. ¿Qué más hicieron? un modo de transporte que ese sí que modificaba sustancialmente el modo de moverse por Zaragoza. ¿Qué plan de seguridad vial?

Mire, esto es fantástico. Como hay un Plan de Seguridad Vial, ustedes rabian. Ustedes rabian, rabian y culpan, y culpan, y culpan, y dicen que son ocurrencias lo que la Alcaldesa dice. Pues mire, no les gustarán las redes sociales, no les gustarán las fotografías, no les gustarán las cosas, pero ocurrencias la Alcaldesa tiene pocas. Entre otras cosas, porque para poderse hacer esas fotos, y ese Instagram y todo lo que ustedes dicen, tiene un estudio...

Entonces, mire, habla usted... y pone en mi boca y además lo dice de una forma docta, como si nos estuviera dando aquí unas clases y lo asevera de una forma: “el 90 % de los coches producen los accidentes”, y lo dice usted... y se queda tan contenta. Y habla del tema de los vehículos de movilidad personal. Nosotros no vamos a interferir en la propiedad privada. Solo faltaba. Solo faltaba. Pero, hombre, podremos tener la decisión de qué contratos hacemos o qué no dependiendo de la siniestralidad que producen. Claro que sí, eso sí que es una potestad del Ayuntamiento de Zaragoza, mirando por la seguridad vial, claro que sí. Esto no es Venezuela, ni lo pretendemos, porque no vamos a interferir, no, no, en la propiedad privada, ni muchísimo menos. Pero, hombre, si vemos que tienen siniestralidad, que se lo voy a decir, hombre, que se lo voy a decir, que es que nosotros no ocultamos nada.

Mire, tenemos un Plan de Seguridad Vial, con cronogramas, con partidas presupuestarias que vienen vinculadas a los orgánicos de cada una de las áreas, porque desde el primer momento yo les he dicho que esta es una Concejalía interáreas. Claro que sí. Que trabaja instando a la responsabilidad de todas las áreas municipales en la ejecución de una Zaragoza más segura.

Ustedes siguen en el empeño de la demagogia, de la imprudencia. Las imprudencias surgen y están presentes en la naturaleza humana. ¿Y cuál sería el riesgo cero?. ¿Prohibimos también al personal de la ciudad de Zaragoza que no salga a las calles?, que no se mueva, que solamente coja un transporte público, que se cierren calles. ¿Hacemos eso? no, la pinza se le va a usted cuando dice las cosas. Lo que pasa es que usted habla, habla, habla y contra... Mire, déjeme hablar, yo no le he interrumpido a usted. Yo a usted no le he interrumpido. En la demagogia constante que usted hace y en el alarmismo constante que usted hace,

Mire, documentalmente, como le vuelvo a decir, como le he dicho ya en otras ocasiones, en otras ocasiones yo puedo demostrar lo que estoy diciendo. Un plan de seguridad urbano para la ciudad de Zaragoza, el primero, claro que sí, con medidas, con líneas estratégicas. Con un cronograma. Cuando ustedes hablan de determinadas medidas y voy también... Claro, yo creo que es que como rabian, en concreto usted mucho más que nadie, usted rabia, ni siquiera se lee lo que es el Plan Urbano de Seguridad Vial. Ni se lo lee. Líneas estratégicas, programas, descripción de determinados programas, de todos ellos y cronograma.

Por ejemplo... el Programa Star, que hacía alusión el señor Domínguez, está puesto en el Plan Urbano de Seguridad Vial de la Ciudad de Zaragoza, pero existe un cronograma, existe un cronograma. Es que no estamos ocultando nada, porque hay que priorizar cosas. Claro que sí. Está. Está. Bueno, ya estaba, pero está... pero se desarrolló el Programa Star. ¿Podía estar? Sí. ¿Y con cuanta partida presupuestaria había para ello? Vale, venga, seguimos.

No, no, seguimos, seguimos. La implantación de los centros de consolidación de la distribución urbana de mercancías. Están puestos, pero en el cronograma. Desarrollo, 2730. Porque este Plan Urbano de Seguridad Vial.... ¡2730! ¿Cómo lo vamos a presupuestar ahora? En el 2730. Usted no se preocupe. Y lo que usted tampoco ha mirado, porque no le interesa, vuelvo a decir, y ya le voy a hacer el trabajo. Ya le voy a hacer el trabajo. Que usted rabia, pero no hace su trabajo de lectura ni de estudio.

Mire, le voy a poner algunos ejemplos: código de partidas presupuestarias, la partida como tal, el importe, el destino y el programa de Plan de Seguridad Vial. Venga, movilidad: Plan de Seguridad Vial 2025, importe, 150.000 euros, campaña de sensibilización. En el programa del Plan de Seguridad Vial, en la línea estratégica, 9.2. Vamos, por ejemplo: Estacionamiento regulado para pago al adjudicatario en contrato de concesión del servicio. Movilidad también. 877.903. Control de accesos, cargas y descargas. ¿Esto dónde está? Línea Estratégica 1.1.1. Línea Estratégica 1.7 y 7.1. Vamos a ver: Obras de renovación viaria con plurianuales también del 2020 al 2025, 1.210.000 euros. Destino, en la línea estratégica 1.4 y 1.5.

Y no voy a seguir, señora Cihuelo, porque yo no voy a entrar a su trapo. No voy a entrar a su trapo. Le dije ya en alguna ocasión, como le reitero, que yo documentalmente puedo decir, puedo demostrar lo que estoy diciendo.

Cuestionan también que la ordenanza de movilidad se haya aprobado antes que en plan urbano. Mire, es que nosotros trabajamos a la vez, pero es que mientras trabajamos en la elaboración de ordenanzas y del Plan Urbano de Seguridad Vial, lo que hacemos también es trabajar, ocuparnos y preocuparnos, como le estoy diciendo, implantando medidas. No estamos solamente en comités de expertos, que a veces, ¿verdad?, no se sabe si son o no son, que yo entiendo que ustedes tengan sus dudas, porque cuando ustedes ponen un... "Vamos a hacer un comité de expertos, vamos a hacer...". Ocurre lo que ocurre, reunión tras reunión, gasto tras gasto, ¿y en lo público, en el desarrollo de medidas para el ciudadano?, cero, cero, cero pelotero.

Mire, es un plan además que no va a ser estático ni lo es porque solamente falta salir a la calle y es lo que estamos haciendo. Cuando hablan también de un equipo propio para el Plan de Seguridad Vial también está en el cronograma, año 2026 y, mientras tanto, un plan especial de empleo que es lo que estamos teniendo y lo que está en este caso en Movilidad, porque está pilotado todo este Plan de Seguridad Vial desde el Área de Movilidad.

Es verdad la falta de mi histórico en política, pues me falta. Pero ¿sabe lo que ocurre? que a usted ya se le está viendo. A usted se le está viendo. Es capaz de argumentar una idea, consumir todo el tiempo en su argumentario y no decir... no voy a decir ninguna verdad, pero muy pocas. Pero muy pocas. Muy, muy pocas.

Sr. Presidente: Gracias, Concejal Delegada ¿ha concluido la intervención?

Sra. Bravo Barrio: Bueno, podría estar diciendo lo que les he dicho anteriormente con el tema de la documentación. En todas y cada una de las líneas estratégicas hay partidas presupuestarias, como ya les he dicho, con un cronograma específico y donde hay una descripción y unos indicadores para la valoración. Nosotros estamos dispuestos a modificar lo que haga falta en mejora de la seguridad vial y poner todas las medidas que están puestas.

Sr. Presidente: Gracias, Concejal. Muchas gracias. Y continuando sí, vamos a utilizar la intervención de cierre.

Sr. Presidente: Sí que me gustaría destacar y ratificar el excelente trabajo de la señora Bravo, que además se enlaza con el planteamiento que hacía el señor Flores, es decir, que no nos despiden. Zaragoza

es la ciudad más segura y accesible y primera en calidad de vida de España. Se puede comparar no solo con cualquiera de las ciudades, sino que con las de su tamaño tiene referentes absolutamente extraordinarios.

Una de las cuestiones difíciles que tenemos es mantener esos parámetros de seguridad, tanto seguridad vial como de seguridad ciudadana en los delitos. Pero esa división que se planteaba es una división absolutamente necesaria, porque mientras que en seguridad vial se está haciendo un esfuerzo tremendo, entendemos que en seguridad ciudadana, en aquello que no es una competencia directa del Ayuntamiento, deja mucho que desear el esfuerzo de otras administraciones en los que debatiremos específicamente. Pero en lo que tiene que ver con seguridad vial, la inversión en seguridad en medios, en personal y en formación es extraordinaria.

El Presupuesto que hoy hemos aprobado es un Presupuesto absolutamente expansivo en seguridad, de más del 24 %, porque entendemos, y eso sí que lo entendemos, ambos partidos que hemos votado el Presupuesto, que la seguridad es la garante de los derechos de los ciudadanos y la garante de la libertad. Si no existe seguridad y garantías de los ciudadanos por parte de su Administración, difícilmente se puede ejercer la libertad y mucho menos el resto de los derechos.

Es verdad que las cifras de siniestralidad, si las comparamos, se vienen reduciendo desde el año 2000 de una forma incuestionable. O sea, cualquiera de los parámetros que utilicemos venimos con una reducción, pero una reducción que viene acompañada de un incremento de vehículos. Un incremento de vehículos, de un incremento de la modalidad, de un incremento de la transformación de la ciudad, con lo cual, tiene un doble mérito que se siga manteniendo eso. El esfuerzo del Gobierno lo ha sido en todos los parámetros.

La ordenanza de accesibilidad, que nos olvidamos, pero que es la que contribuye a que, eso que usted hablaba, de la reordenación del espacio urbano, 23 años sin actualizar, y logramos en la pasada legislatura, que saliese por unanimidad, la ordenanza de movilidad que ha salido adelante.

O la propia configuración de la Concejalía de Seguridad Vial, que entendemos que es la demostración clara, la demostración clarísima de la voluntad de este Gobierno.

Ha hecho una interpelación específica y ha solicitado que se le aclare la interpelación respecto a la formación... Zaragoza es pionera en formación y su Policía Local es pionera en formación. No de ahora, sino de hace 20 años. Pero se han incorporado medidas absolutamente innovadoras. Sin duda. Es que nosotros no creemos en la destrucción creadora. Creemos en que hay que mantener lo que se hizo bien y profundizar en él. Y, de hecho, tenemos una relación de las actividades de formación que se han ido haciendo a lo largo del ejercicio 2024, que prácticamente todos los meses se han ido manteniendo actividades y que le pasaré en detalle para que pueda comprobar que esa actividad de formación se ha seguido manteniendo.

Pero no solo eso, sino que además ha habido medidas absolutamente innovadoras que sí que tienen una consecuencia distinta. Usted hacía un comentario que yo creo que no es bueno para la opinión pública. Se exigían dos medidas: el casco y los seguros de responsabilidad civil. Hay una diferencia con los accidentes, como mencionaba el señor Flores. Las consecuencias de los accidentes hoy son diferentes a las de ayer, cuando ese seguro de responsabilidad civil no era obligatorio. Es más, el último accidente que hemos tenido, si lo tomamos como ejemplo, primero que la cuantía indemnizatoria es completamente distinta, porque son baremos distintos para el ámbito judicial, pero luego la propia responsabilidad también, que deja de ser civil y se puede convertir en penal en algunos casos, mientras que con ese seguro de responsabilidad civil, que fue tan criticado por la bancada de la izquierda, hoy el tratamiento de esos siniestros es distinto, completamente distinto.

Con lo cual, realmente creemos que esas medidas no son graciosas, no son improvisadas, son maduradas y tenían curiosamente un público enfrente en el momento que se adoptaron y la valentía de la Alcaldesa fue llevarlas a cabo y ponerlas en funcionamiento.

Respecto a la segunda actividad, yo creo que esa es una cuestión sobre la que yo le he dado mi palabra de ponernos a trabajar en ella porque me parece realmente innovador y al menos tienen que tener la posibilidad los policías locales de elegir esa modalidad, que tenemos que ser capaces de hacerla atractiva. Pero también estos retos que usted plantea, señora Cihuelo, son retos que durante décadas no se han solucionado y no los vamos a poder resolver en dos reuniones ni en dos meses. Tenemos que ser conscientes que será un reto que tendremos que tratar de lograr y revertir.

Y, señor Domínguez, el carril bici, se obsesionan con él, al final los usuarios de las bicis del Pleno no somos tantos. Y realmente nos tenemos que preocupar todos en esa formación para usar el carril bici. No solamente disponer del carril bici, sino también tener formación para usarlo. Porque a veces reprochamos a otros la responsabilidad que es nuestra. En este caso, la formación para todos, como peatones, como

ciclistas y como conductores. En Barcelona hay un estudio sobre los accidentes que se producen, en la cual, la responsabilidad de los peatones es clara. Y hasta tal punto, el informe es demoledor que aparece anotado en muchas de las calles. El cruce del peatón establece mucha responsabilidad en no pasar en rojo, en... Entonces, es una responsabilidad de todos.

Mantener que Zaragoza siga siendo pionera en seguridad, en calidad de vida y en accesibilidad es una responsabilidad de todos. Pero también lo que les quería decir es que la profesionalidad demostrada por la señora Ruth Bravo en el ámbito de su trabajo es absolutamente excepcional. Porque cuando dice que no solo se ocupa, sino que le preocupa, es verdad que está mirando al resto de ciudades qué incorporaciones puede hacer y es muy exigente con el trabajo de los demás, porque es muy exigente con el trabajo que ya realiza. Con lo cual, creo que tenemos que ser capaces de levantar un poco la mirada y no trasladar a los ciudadanos una imagen de ciudad que no es. Vivimos en la ciudad más segura, más accesible y con un nivel de calidad de vida que esperamos se mantenga en la próxima década. Señor Secretario...

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

2. [PSOE] Para que den cuenta de las inversiones concretas que se van a ejecutar en 2025 para implementar el Plan de Seguridad Vial [Cod. 11.060]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 1)

3. [PSOE] Para que den cuenta de los planes de formación y concienciación para el cumplimiento de la normativa en materia de tráfico y movilidad [Cod. 11.061]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 1)

Preguntas de respuesta oral (1 asuntos a tratar)

4. [PSOE] ¿Están valorando la posibilidad de establecer restricciones a la circulación de los VPM privados en la ciudad de Zaragoza? [Cod. 11.062]

Sr. Presidente: Sí, señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Podría dar también por contestada esta pregunta, puesto que la propia señora Bravo ha dicho ya también... Bueno, el Gobierno ha dicho ya también que efectivamente, la circulación de los vehículos de movilidad privada no se puede restringir, es así, no se pueden restringir las concesiones, solicitudes que hacen.

Pero quiero aprovechar para darle las gracias al señor Lorén, porque en su intervención de cierre, por lo menos, hemos sacado alguna conclusión. Las intervenciones de la señora Bravo, en nuestra opinión, y dese usted cuenta que siempre digo en nuestra opinión, porque dice que habló como verdades absolutas, en nuestra opinión, en mi opinión..., estaban un poco desordenadas, cálmese.

Mire, no lo decimos nosotros ahora, sacado de prensa, después de anunciar la señora Chueca tras el desgraciado accidente que terminó con el fallecimiento de un peatón, y anuncia que no se seguirá con el concesionario de alquiler público de patinetes, no solo critican esa decisión quienes usan los patinetes eléctricos, sino los peatones. Desde la Asociación Acera Peatonal señalan que es una pena, abro comillas, "el Ayuntamiento asume que es incapaz, ni ellos ni la empresa, de hacer que los usuarios hagan un buen uso. Es incapaz de evitar eso y lo tiene que acabar prohibiendo, lo cual genera una gran inseguridad para todos los que tienen que utilizar calzada y acera". Esto dicho por la Asociación Acera Peatonal. Por lo tanto, calma en el alma, menos echar la culpa a los demás y más darnos cuenta que, efectivamente, lo que dice el Gobierno y más si lo dice su Alcaldesa, si un día es una cosa y al día siguiente es la contraria, tiene un efecto de inseguridad.

Y no es responsabilidad de los ciudadanos conocer al dedillo toda la normativa que se va cambiando un día sí y otro también, tres veces han cambiado ustedes la velocidad de carriles de 50 a 30 y de 30 otra vez a 50 y lo mismo ha ocurrido con los vehículos de movilidad personal por dónde pueden y por dónde no pueden circular, es que generan la inseguridad, claro que la generan.

Insisto en agradecer al señor Lorén su intervención. E insisto, que ha clarificado mucho más lo que queríamos desde el Partido Socialista, e insisto también en agradecerle al señor Lorén, ni en dos, ni en tres, ni en muchas reuniones lo resolveremos, pero vamos a empezar por una.

Y me alegra que, porque usted y yo compartimos muchas lecturas, me alegra que también comparta esa responsabilidad que debe tener también el peatón para evitar accidentes y siniestros en la vía urbana y también, y con esto termino, por supuesto, la formación de todos ellos. No solo no hay que abandonarla, hay que intensificarla porque, como usted muy bien ha señalado, la diversidad, de los medios en los que ahora se desplaza la ciudadanía de Zaragoza ha aumentado mucho.

Y un último apunte para la señora Bravo. En el 2013, cuando se inauguró el segundo tramo del tranvía, fue cuando conseguimos en la ciudad de Zaragoza fallecimientos cero.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Y para el cierre, señora Bravo tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Yo no he hablado de fallecimientos en el 2013. He hablado de planes especiales de movilidad y de seguridad vial. No he hablado de fallecimientos. No me habrá usted oído hablar de fallecimientos porque no voy a entrar en esa demagogia que ya le he dicho en muchísimas ocasiones que es una imprudencia en materia de seguridad vial. En materia de seguridad vial la demagogia es una imprudencia y el alarmismo también lo es. Y el alarmismo también lo es.

Mire, usted que viene del ámbito jurídico, que yo no, parece mentira cuando dice el desconocimiento de la norma... Mire, el desconocimiento de la norma no le exime de su responsabilidad ni del cumplimiento de la misma. O sea, eso no le exime a nadie. No le exime a nadie. Entonces, no hable de eso.

Mire, la calma del señor Lorén, pues ojalá algún día yo la llegue a conseguir también. ¿Pero sabe por qué? porque mi forma de ser, cuando yo oigo demagogias constantes y cuando oigo falsedades constantes, me enervan. Me enervan. Y no lo puedo soportar. Tendré que apaciguarme, pero vuelvo a repetirle, las falsedades y las demagogias me enervan, me enervan, desde que era muy pequeña, me enervan.

Lo del vehículo de movilidad personal, pues como bien dice yo ya le he dicho, nosotros no vamos a intervenir, no vamos a intervenir en la propiedad privada ni muchísimo menos. Esto no es Venezuela ni muchísimo menos. Pero, como le he dicho, podemos poner encima de la mesa de toda la contratación pública y la licitación qué medio y qué modo entendemos más seguro o que en este momento está generando menos siniestralidad y sacarlo o no sacarlo adelante. Creo que he terminado ya con todas mis intervenciones.

Le pediría, por favor, eso, que yo voy a intentar hacer relajación y cuando siga oyéndole la demagogia y falsedades, pues no enervarme como me enervo. Y muchísimas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las quince horas y treinta y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad